



FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

F.A.D.A.

Domicilio Legal: Sanchez de Bustamante 587 CABA
Administración: Av. Laprida 3841 - Vicente López - 1603

FEDERACIÓN ARGENTINA DE AJEDREZ

De conformidad con lo resuelto por la Junta Directiva, en reunión de fecha 10 de agosto de 2025, convocase a la Asamblea General Ordinaria 2025 para el día 30 de agosto de 2025 a las 10 hs., la que se celebrará en el Palacio de las Aguas Corrientes, Viamonte 1951, CABA.

Para la asignación de poderes, los mismos deberán ser enviados al mail oficial de la federación argentina, federacion.argentina.ajedrez@gmail.com, hasta 48 hs antes de la asamblea, del mismo modo podrán presentarlo físicamente hasta el momento de comienzo de la asamblea.

Asamblea Ordinaria – Orden del Día

- 1- Designación de la Comisión de Poderes, la cual estudiará las Credenciales de los delegados e informará a la Asamblea para su aprobación.
- 2- Elección de dos (2) delegados para que suscriban el acta.
- 3- Ratificación de las afiliaciones dispuestas durante el ejercicio por la Junta Directiva. - En este punto, ningún delegado no ratificado tendrá voto; una vez ratificada su afiliación, podrá votar válidamente los demás puntos de la convocatoria.
- 4- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período comprendido entre el 1-08-2024 al 31-07-2025.
- 5- Suspensión y/o desafiliación de entidades en mora.
- 6- Informe del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos en marcha. Fijar Cuota de Afiliación.
- 7- Elección de la totalidad de miembros de junta directiva de la federación argentina de ajedrez, por el término de 2 (dos) años, de acuerdo al artículo 32 del estatuto de FADA.
- 8- Fijar cuota de afiliación 2026 y valor del costo de jugador declarado.

Hector Fiori
Secretario



Alejandro Sass
Presidente

